

**ACTA NÚMERO 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE: “SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN (SAE) PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE VIAJEROS DE CORTA DISTANCIA EN AUTOBÚS EN LA CIUDAD DE LORCA (MURCIA)”, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N.º 7/2022.**

En la ciudad de Lorca, siendo las 09:07 horas del día 29 de septiembre de 2022, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), tiene lugar la sesión de este Órgano, asistiendo los siguientes miembros:

**PRESIDENTE**

D. Diego José Mateos Molina

**VOCALES**

D. Francisco Ibáñez Martínez  
D. Asensio Díaz Olcina  
D<sup>a</sup>. Laura Giner Morante  
D. Francisco Javier Martínez Martínez  
D. Pedro José Fernández Pérez

**SECRETARIO**

D. José Luis Peñas Pérez

A esta sesión asiste un representante de la empresa Integración de Sistemas Almex S.L.

**1. Antecedentes**

Durante el plazo de presentación de ofertas que expiraba a las 23:59 horas del miércoles día 07/09/2022, las empresas licitadoras que han presentado proposiciones en tiempo y forma son las siguientes:

Nº	LICITADORES	CIF/DNI	LOCALIDAD
1	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS ALMEX S.L	B12820395	CASTELLÓN DE LA PLANA
2	PROCONSI S.L	B24208100	LEÓN

## 2. Valoración documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor

En base a la cláusula 20. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN del PCAP, la puntuación máxima a obtener en el apartado criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor es de 40 puntos.

La documentación a incluir es la siguiente:

- 1- Memoria Técnica. Se valorará hasta un máximo de 20 puntos sobre 100.  
Comprenderá como mínimo:
  - Descripción detallada de los equipos propuestos, software y hardware, objeto de contrato, instalación, implantación de los mismos y de la metodología de uso, según lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - Descripción del mantenimiento propuesto.
  
- 2- Sistema de pago con tarjeta. Validación de tarjetas bancarias (EMV). Se valorará hasta un máximo de 20 puntos sobre 100.
  - Descripción detallada del sistema propuesto.

En la sesión celebrada el día 15 de septiembre se procedió a la apertura de los sobres número 2, las empresas candidatas a la adjudicación del contrato aportan la documentación exigida en la cláusula 20 del PCAP.

El Sr. Francisco Ibáñez da lectura del informe de las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas, siendo las siguientes:

Licitadores	Puntuación Memoria Técnica	Puntuación Sistema de pago con tarjeta	Puntuación total
INTEGRACIÓN DE SISTEMAS ALMEX S.L	20	20	40
PROCONSI S.L	0	15	15

*\*Se adjunta informe de valoración.*

## 3. Apertura sobre número 3 (proposición económica y criterios evaluables automáticamente)

En virtud de la cláusula 20. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN del PCAP, la puntuación máxima a obtener en el apartado criterios cuya ponderación es evaluable automáticamente es de 60 puntos.

- Mejor Oferta Económica. Se valorará hasta un máximo de 50 puntos sobre 100.
- Propuesta de ampliación de plazo de garantía. Se valorará hasta un máximo de 10 puntos sobre 100.

A continuación, se procede con la apertura del sobre número 3.

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

Licitador	Concepto	OFERTA (IVA NO INCLUIDO)
INTEGRACIÓN DE SISTEMAS ALMEX S.L	Suministro, instalación, e implantación de un nuevo sistema de ayuda a la explotación (SAE) y Sistema de billeteaje para la flota urbana de autobuses de Lorca (7 vehículos)	223.250,00 €
	Mantenimiento de SAE y Sistema de billeteaje para la flota de autobuses de Lorca (7 vehículos) – 5 años	14.250,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>237.500,00 €</b>

Licitador	Concepto	OFERTA (IVA NO INCLUIDO)
PROCONSI S.L	Suministro, instalación, e implantación de un nuevo sistema de ayuda a la explotación (SAE) y Sistema de billeteaje para la flota urbana de autobuses de Lorca (7 vehículos)	187.805,72 €
	Mantenimiento de SAE y Sistema de billeteaje para la flota de autobuses de Lorca (7 vehículos) – 5 años	15.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>202.805,72 €</b>

Las propuestas de ampliación de garantía presentadas son las siguientes:

Licitadores	Ampliación de garantía
INTEGRACIÓN DE SISTEMAS ALMEX S.L	4 meses
PROCONSI S.L	36 meses

#### 4. Valoración proposición económica y criterios evaluables automáticamente

La valoración de las ofertas económicas se ha realizado, según lo indicado en el PCAP en base al artículo 85 del RGLCAP.

Se determina que ninguna de las ofertas es anormalmente baja, la puntuación obtenida se detalla en la siguiente tabla:

Licitadores	Puntuación oferta económica	Puntuación ampliación de garantía	Puntuación total
INTEGRACIÓN DE SISTEMAS ALMEX S.L	42,70	1,11	43,81
PROCONSI S.L	50	10	60

## 5. Resumen de puntuación sobres 2 y 3

El resultado total obtenido teniendo en consideración la documentación presentada en los sobres 2 y 3, se detalla en la siguiente tabla:

Licitadores	Puntuación que depende de juicio de valor	Puntuación económica y evaluable automáticamente	Puntuación total
INTEGRACIÓN DE SISTEMAS ALMEX S.L	40	43,81	<b>83,81</b>
PROCONSI S.L	15	60	<b>75</b>

De acuerdo a los resultados obtenidos siendo la oferta que obtiene la mayor puntuación y cumpliendo con las condiciones establecidas en los Pliegos, **la Mesa de Contratación propone como adjudicataria provisional para este Expediente 7/2022, a la empresa INTEGRACIÓN DE SISTEMAS ALMEX S.L, con una oferta económica de 237.500,00 € (doscientos treinta y siete mil quinientos euros) IVA NO INCLUIDO.**

A continuación, se le solicitará la documentación a la empresa propuesta, necesaria para formalizar la adjudicación, el plazo para la aportación de dicha documentación será de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la comunicación.

Se propondrá la adjudicación al Consejo de Administración para su valoración y aprobación, cuando la documentación para la formalización del contrato haya sido conformada, se procederá con la adjudicación, se publicará en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web de Limusa ([www.limusa.es](http://www.limusa.es)).

Siendo las 09:40 horas, sin más asuntos que tratar por el Sr. Presidente finaliza la sesión.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA**

**EL SECRETARIO DE LA MESA**

Fdo. Diego José Mateos Molina

Fdo. José Luis Peñas Pérez

**VOCALES:**

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez

Fdo. Asensio Díaz Olcina

Fdo. Laura Giner Morante

Fdo. Pedro José Fernández Pérez